

RESOLUCION No. 00-C-DIC-321

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública aumento del capital autorizado y del suscrito y reforma del estatuto de la compañía "**CONSTRUCTORA ABAD VALLE S.A.**", otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Loja el 13 de Junio del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe N° 567-DJ-00 de 13 de Julio del 2000, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-99045 de 14 de Mayo de 1999;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento del capital autorizado y del capital suscrito y la reforma del estatuto de la compañía "**CONSTRUCTORA ABAD VALLE S.A.**" en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Loja.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Notario Cuarto del Cantón Loja, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER Que el señor Registrador Mercantil del cantón Loja, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

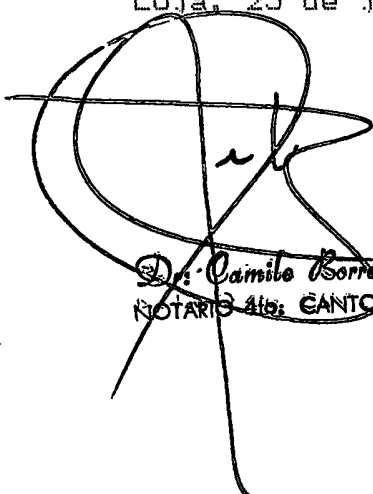
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 13 de Julio del 2000.

Dr. Edgar Goello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA



DOY FE: De haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el
Artículo Segundo de la Resolución que antecede.

Loja, 25 de julio del 2000.



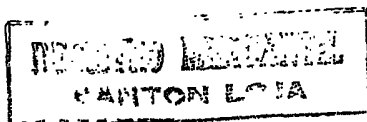
Dr. Camilo Borrero E.
NOTARIO 415, CANTON LOJA



REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el -
REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2000, bajo la partida No. 402,-
y anotada en el repertorio con el No. 1946, juntamente con la
Escritura Pública de Aumento de capital autorizado y del sus-
crito y reforma del estatuto de la Compañía "CONSTRUCTORA -
ABAD VALLE S.A.", celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Lo-
ja, de fecha 13 de junio del 2000.

Loja, 28 de julio del 2000.



Dr. Félix Paladinos Paladinos
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA